

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua; 11, 13 y 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹ se reunieron en la Quinta Sesión Ordinaria, a las diez horas y cuarenta y tres minutos, el día veintidós de septiembre de dos mil veintitrés², mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción³, Miguel Salvador Gómez González, en su calidad de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dio la más cordial bienvenida a las compañeras y compañeros integrantes del Órgano de Gobierno.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción manifiesta que, para dar inicio a la sesión solicita de la manera más atenta al Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva les apoye con el desahogo de los puntos del orden del día

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno⁴, da la bienvenida a todas y todos los integrantes del Órgano de Gobierno, posteriormente verificó la lista de asistencia de las siguientes personas integrantes del Órgano de Gobierno:

Nombre	Cargo
C. Miguel Salvador Gómez González	Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado

¹ En adelante "Órgano de Gobierno".

² Enlace de la Quinta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2023
https://www.facebook.com/100081327396025/videos/1255022555154718/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&ref=sharing&mibextid=Na33Lf

³ En adelante "Presidente del Comité de Participación Ciudadana"

⁴ En adelante "Secretario Técnico"

Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín	Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua
Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado	Secretaría de la Función Pública
Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo	Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

El Secretario Técnico informó que, estando presentes cinco de las siete personas integrantes del Órgano de Gobierno, existe el *quórum* requerido en el párrafo tercero del artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, para sesionar válidamente.

El Secretario Técnico manifiesta que, antes de continuar Presidente, quería consultar con todas y todos ustedes integrantes del Órgano de Gobierno, si pudiera estar en esta sesión como invitada la coordinadora administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ya que una de las propuestas en el proyecto del orden del día es el anteproyecto del presupuesto de 2024 de la Secretaría Ejecutiva, y se ha construido tanto por la titularidad, por él como Encargado de Despacho, como la coordinación administrativa, y en caso de tener dudas o modificaciones que se tuvieran que hacer en este anteproyecto, ella es quien tendría que hacerlas dentro de sus funciones de la coordinación administrativa, y dar el visto bueno ustedes, y les propone que antes de continuar con la sesión, si ustedes aceptan verdad, nos pudiera acompañar únicamente como invitada, y que en el momento que ustedes lo soliciten o que sea necesario participará únicamente en esos momentos.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muy bien entonces ponemos a consideración lo siguiente, él no tiene ningún problema en que esté presente la coordinación administrativa.

El Secretario Técnico manifiesta que, cree que hay consenso en que pueda participar, gracias Presidente, pasaría entonces al siguiente punto del orden del día si me lo permites.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, claro que sí, adelante por favor.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico dio lectura a los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha catorce de julio de dos mil veintitrés.
5. Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua para el año 2024.
6. Clausura de la sesión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario, y manifiesta, nada más una pregunta no hay dentro asuntos generales, quisiera que le acompañaran en uno, es meramente informativo, es una solicitud.

El Secretario Técnico manifiesta, lo incluiríamos entonces entre el punto 5 y 6, sería el 6 asuntos generales y el 7 clausura de la sesión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, ok para que quede de manifiesto, y que le puedan acompañar las compañeras y los compañeros, es nada más el tema de apoyo a los integrantes de este colegiado, que nos apoyaran en la difusión de la convocatoria para la determinación de la terna de la titularidad precisamente de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva, ese sería el punto que quisiera agregar en asuntos generales. Cuestiona si tienen algún comentario al respecto, parece que no, entonces solicita al Secretario Técnico por favor tomar a consideración de cada uno de nosotros de la propuesta del orden del día.

El Secretario Técnico manifiesta un momento por favor, entonces el punto que se agregaría sería el punto número 6 asuntos generales: apoyo por parte de las instituciones integrantes del Órgano de Gobierno para la difusión de la convocatoria para integrar la terna para la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Cuestiona si es correcto.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana responde, es correcto.

En ese tenor el Secretario Técnico les solicita a las personas integrantes del Órgano de Gobierno se pueda fijar votación de manera económica el proyecto del orden del día de la sesión, y para todas las personas que se encuentren a favor les pediría si pueden levantar su mano o bien expresarlo de manera verbal.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/22/09/2023.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria 2023 del Órgano de Gobierno.

Se registraron cinco votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
--------	--------------------

Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario Técnico, y le solicita abordar el siguiente punto del orden del día.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha catorce de julio de dos mil veintitrés.

El Secretario Técnico agradece al Presidente y, manifiesta que, el siguiente punto del orden del día está marcado con el número cuatro y es la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno con fecha de 14 de julio de 2023, se somete a su consideración la aprobación. Para lo cual, se permite mencionar las personas integrantes que estuvieron presentes, y en consecuencia podrían votar la misma, estuvo presente: Amelia Lucía Martínez Portillo Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Myriam Victoria Hernández Acosta Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Luis Abelardo Valenzuela Holguín Fiscal Anticorrupción del estado de Chihuahua, Héctor Alberto Acosta Félix Auditor Superior del estado de Chihuahua y, Miguel Salvador Gómez González Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Chihuahua.

El Secretario Técnico manifiesta que, somete a consideración de todas las personas integrantes de este colegiado dispensar la lectura del proyecto acta, toda vez que este proyecto fue remitido con antelación junto con la convocatoria a la sesión que hoy nos ocupa, y si estamos en este supuesto de estar de acuerdo, se procedería el voto del proyecto del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del año 2023. Cuestionando, estarán de acuerdo en dispensar la lectura, muy bien.

En ese tenor el Secretario Técnico les solicita a las personas integrantes del Órgano de Gobierno que puedan votar esta acta, levanten su mano si se encuentran a favor, o bien, lo expresen de manera verbal.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/22/09/2023.2

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Órgano de Gobierno, celebrada el 14 de julio de 2023.

Se registraron cuatro votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias secretario te pediría entonces seguir abordar el siguiente punto del orden del día.

5. Presentación y en su caso aprobación del anteproyecto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua para el año 2024.

El Secretario Técnico manifiesta que, el siguiente punto del orden del día es la presentación, y en su caso, aprobación del anteproyecto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Chihuahua para el año 2024, para esto se va a permitir compartir pantalla.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, perdón me permites un momento, nada más dar una pequeña introducción previo a que hagas la presentación del anteproyecto del presupuesto. Señala, quiero solicitar de la manera más atenta y respetuosa que busquemos el fortalecimiento organizacional e institucional de la Secretaría para su óptimo funcionamiento, que bueno nos regula y nos impera dentro del Estatuto Orgánico, por lo cual, previo a que nos hagan la presentación, si tener este espíritu de buscar tener los recursos necesarios precisamente para el fortalecimiento de la Secretaría, nada más es un pequeño breviarío, adelante por favor Secretario.

El Secretario Técnico agradece y manifiesta, este archivo va a presentarles y que espera que ya puedan estar viendo en su pantalla, primero va a comenzar con el techo presupuestal que nos ha asignado la Secretaría de Hacienda, son casi \$500,000 más que el año pasado, lo autorizado en el 2023 fueron \$14,544,576, y el techo financiero para este

año es \$14,972,949 a continuación les va a presentar lo que es una propuesta por parte de esta Secretaría como anteproyecto para el 2024, obviamente la decisión final la tienen ustedes.

El Secretario Técnico continúa exponiendo que, este anteproyecto se construyó con la siguiente lógica: en este año ya por parte del Órgano de Gobierno se había solicitado una ampliación del presupuesto por diversas necesidades que se tienen en la Secretaría, y que las platicará más adelante en la exposición de este anteproyecto; pero en el momento en que nos respondió Hacienda, nos indicó que no nos encontrábamos dentro del ciclo presupuestal, entonces que no era el momento para poder hacer las gestiones para la ampliación de este presupuesto. Es por eso, que dando seguimiento al acuerdo que se había celebrado en sesión anterior del Órgano de Gobierno se incluyeron esos conceptos en el gasto operativo y de servicios personales de esta Secretaría, todo esto lo podemos ver también descrito en aquí en la pestaña en la operativa que la veremos a continuación y servicios personales.

El Secretario Técnico continúa manifestando, hay un incremento en el primer concepto que podemos ver aquí, va a dar un poquito más de zoom para que lo puedan ver de una manera más fácil, hay un incremento en sueldos bases del personal permanente y hay un incremento en sueldo base a personal eventual, por qué hay un incremento en esta parte a comparación con el 2023, existe un aumento derivado en que se les había hecho una exposición a ustedes de que era necesario contratar tres personas para que se encargaran de la Unidad de Transparencia al interior de la Secretaría Ejecutiva. Después de un análisis, nos dimos cuenta de que únicamente necesitamos dos personas, hemos mejorado los procesos dentro de la Unidad de Transparencia, y confiamos en que únicamente con dos personas se pueda solventar todas las solicitudes, y que se garantice la operatividad de la Secretaría Ejecutiva de la mejor manera.

El Secretario Técnico continúa exponiendo que, el capítulo de sueldos de base personal permanente se proyecta un importe de \$2,788,737.72 ahorita pasara a la descripción del gasto operativo, y también de sueldo base al personal eventual que sería \$592,493.28, también el incremento que ustedes pueden ver impactado en este anteproyecto de presupuestos se debe a algo, esto sí es una propuesta de manera personal, está proponiendo un aumento a todos los perfiles de puesto en la Secretaría del 6% de sus prestaciones, les va a platicar porque: somos catorce personas en la Secretaría, y en menos de un año hemos tenido rotación de personal de ocho personas, constantemente tenemos un problema, o bueno, se nos presenta una situación en la cual las personas como tienen buenos perfiles y hacen muy bien su trabajo pues encuentran otra oportunidad que literal les pagan prestaciones más altas y cambian de lugar de trabajo. El tema aquí es que, estamos tratando de darles un incentivo a las personas que se encuentran laborando actualmente en la Secretaría, únicamente del 6%, para que tratemos de evitar esta rotación de personal.

El Secretario Técnico continúa exponiendo, porque propone él una buena idea evitar la rotación de personal, porque ahorita estamos en el momento en el cual se está haciendo la planeación para la construcción del programa de implementación de la PEA, entonces

la curva aprendizaje en un tema tan delicado como es el programa e implementación, las políticas públicas, las recomendaciones no vinculantes y todas las funciones que se tienen dentro de esta Secretaría no es corta, resulta no complicado pero es algo laborioso instruir a las nuevas personas que entran aquí a la Secretaría sobre el funcionamiento de la Secretaría, sobre el funcionamiento del Comité Coordinador, del Órgano de Gobierno, de la Comisión Ejecutiva, y ha visto que podría ser una buena práctica el por lo menos incentivar a estas personas, esto es un punto de vista personal que la decisión final la tienen ustedes de darles un 6% de aumento en las prestaciones de todos los perfiles de puesto.

El Secretario Técnico continúa exponiendo, también en el sueldo base de personal permanente, como ustedes ya habían aprobado en sesión anterior del Órgano de Gobierno se hace un aumento para quien esté en el 2024 en la titularidad de la Secretaría Ejecutiva, únicamente él incrementó este gasto porque ya había sido un acuerdo previo del Órgano de Gobierno que se había hecho la solicitud a Hacienda. Le parecía algo contradictorio el haber hecho una solicitud en marzo o abril del 2023 a la Secretaría de Hacienda, y en septiembre del 2023 decirles que ya no lo necesitábamos, es el motivo por el cual nosotros vemos aumentos tanto en las gratificaciones, en la prima vacacional, en las compensaciones, en la gratificación de compensaciones, en las aportaciones al ICHISAL, aportaciones para el fondo propio del ICHISAL, ayuda para lentes, despensa y el bono de productividad, el total de este capítulo de gasto serían 9,420,508.70 pesos.

El Secretario Técnico continúa exponiendo que, dentro de la siguiente partida también presentamos un incremento, en el cual les explicaría de manera detallada el por qué, se presenta la posibilidad de contratar un servicio de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de información; esto es algo nuevo en cualquier presupuesto que ustedes pudieran haber analizado para la autorización para la Secretaría Ejecutiva. Señala que, analizando buenas prácticas en el desarrollo de la construcción de los programas de implementación de las políticas estatales anticorrupción, estuvo en pláticas con el Secretario Ejecutivo de San Luis, en San Luis está llevando a cabo en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un fortalecimiento de los procesos de la planeación en el Sistema Estatal Anticorrupción con desarrollo sostenible, es un proyecto de colaboración o de aportación conjunta, es decir, una parte lo aporta lo que la Secretaría Ejecutiva el recurso y otra parte lo aporta PNUD que es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El Secretario Técnico continúa exponiendo que, en San Luis la Secretaría Ejecutiva aportó \$1,000,000 y PNUD está aportando \$1,700,000 para lo siguiente, les explicaría de manera muy breve lo que se intenta poder concretar con PNUD que sería: un atropellamiento técnico para fortalecer el diseño del programa de implementación desde la perspectiva de desarrollo sostenible, y que pondrán los derechos humanos en el centro, va a promover la gestión por resultados para el desarrollo y los principios de gobierno abierto; también podría contribuir para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la Política Estatal Anticorrupción con un enfoque de la agenda 2030. Este periodo de participación, o de colaboración de PNUD con el Sistema Estatal Anticorrupción sería por un periodo de por lo menos 6 meses, estos 6 meses se planearían en conjunto tanto con ustedes, como en su caso Comité Coordinador o Órgano de Gobierno, y se haría con acoplamiento técnico

en general al Sistema Estatal Anticorrupción, no únicamente a la Secretaría sino al Sistema Estatal Anticorrupción para poder diseñar el programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción y que tenga una perspectiva de desarrollo sostenible.

El Secretario Técnico continua exponiendo que, tiene algunos puntos en los cuales se colabora de manera precisa es: capacitación al funcionariado público del Sistema Estatal para la generación y gestión por resultados para el desarrollo sostenible, se daría acompañamiento técnico en el diseño del programa de implementación para la Política Estatal Anticorrupción, se harían mesas de trabajo para el fortalecimiento los indicadores estratégicos del programa de implementación de la PEA, y también esto es algo que le parece una muy buena práctica, es un diseño de una Plataforma Digital para el seguimiento del programa de implementación la cual estaría orientada a la difusión de datos a nivel estatal e información estratégica en la materia del programa implementación de la Política Estatal Anticorrupción que permitan evidenciar el avance del programa, y la plataforma se diseñará con un enfoque atractivo a todas las personas, accesible a todas las personas que sean de intuitiva, de fácil acceso y que se base en los principios de gobierno abierto.

El Secretario Técnico continua exponiendo que, por último se integrarían procesos de participación ciudadana en la etapa final de la definición del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, los productos que se esperan de esta colaboración que pone como propuesta en la mesa es: un programa de implementación de la PEA revisado técnicamente por PNUD y con un enfoque de desarrollo sostenible, y también de la agenda 2030 una propuesta de indicadores estratégicos que hecha por PNUD, una Plataforma Digital de seguimiento en programa de implementación de la PEA, una propuesta de metodologías de participación ciudadana para la construcción del programa de implementación, y también se lideraría por parte de PNUD en colaboración con todos los entes integrantes del Comité Coordinador, un encuentro de participación ciudadana para contar al final de este encuentro de participación ciudadana con insumos sistematizados para su posible incorporación en el programa implementación de la PEA, dentro de la elaboración de programas de implementación que tiene la SESNA se prevé también la participación ciudadana, es por eso que se hace esta propuesta, esto es uno de los incrementos que ustedes pueden ver.

El Secretario Técnico continua exponiendo que, otro de los incrementos que podríamos ver sería en la parte de la instalación reparación y mantenimiento de cómputo y tecnología de información, en sesiones anteriores del Órgano de Gobierno estuvo platicando con todas ustedes y con todos ustedes respecto a la necesidad de renovar el equipo de cómputo, o por lo menos algunos equipos de cómputos de la Secretaría, ahorita va a ir detalle por detalle cada uno de los conceptos de gasto, únicamente lo está haciendo de manera general; en este concepto de gasto, en el gasto operativo sería \$5,552,440.30, y va a describirles de manera precisa, ustedes necesitan conocer a detalle cuáles son las adquisiciones nuevas que se hacen.

El Secretario Técnico continua manifestando, aquí pueden ver que a uno de los importes, por ejemplo materiales y útiles, es muy similar a lo que teníamos el año pasado, materiales útiles y equipos menores en tecnologías de la información, esto se trata de tóner de

cartucho para las impresoras que ya se tienen, el material de limpieza para poder mantener aquí la Secretaría, productos alimenticios para personas únicamente es para el servicio de agua que nos brindan aquí en la Secretaría, también el presupuesto para el arrendamiento de edificio, se estudió la posibilidad de cambiarnos de edificio pero era muy costoso entonces es mejor continuar en la misma sede y el arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo es exactamente lo mismo que el año pasado, renovación anual del servidor virtual, y aquí se describe también lo que les platicaba de la consultoría para el programa de implementación por parte de PNUD.

El Secretario Técnico continua exponiendo, en los servicios profesionales, científicos, técnicos e integrales se incluye los honorarios de cuatro integrantes del CPC con una prestación de \$85,000 mensuales, y de manera diferenciada como se había llegado a un acuerdo, y por eso es que está así en esta propuesta de anteproyecto, que se puede hacer las modificaciones que ustedes nos indiquen necesarias, se había propuesto para el Presidente del Comité de Participación Ciudadana que fuera diferenciado, ya que en este momento con \$116,000 mensuales se absorberían los gastos de viáticos y de operatividad mensual de lo que es el Comité de Participación Ciudadana, ya que de aquí de la Secretaría no se pueden gestionar los viáticos, y no se les puede pagar los gastos operativos que tiene el Comité de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico continua exponiendo que, se prevén también comisiones bancarias, aquí hay un detalle y esto es lo que quisiera abrir debate, la totalidad que necesitamos aquí en servicios profesionales científicos e integrales hay una diferencia, esto sería el presupuesto que les está presentando el día de hoy es como la propuesta ideal de lo que se necesitaría en la Secretaría para operar, sabe que no siempre se puede alcanzar el presupuesto ideal, únicamente él quería que ustedes conocieran lo que pudiera ser nuestro mejor escenario; lo que nos faltaría para cubrir la totalidad de los honorarios en este caso del CPC y de nuestro presupuesto serían \$2,920,688.60, eso sería lo que nos faltaría por cubrir con esta presentación del presupuesto ideal.

El Secretario Técnico continua manifestando que, sabe que habrá modificaciones y que la decisión final está en manos del Órgano de Gobierno, únicamente lo quiso hacer esta manera porque como viene ahora la convocatoria para elegir la terna para elegir a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, le parece prudente que él haga las gestiones que son necesarias para poder dejar la Secretaría con el presupuesto que sea el ideal, o por lo menos, buscar la manera de dejarla lo más fortalecida posible, en el caso de que él no se quedé en la titularidad, o que se quede otra persona, es importante que esta Secretaría se quede con el presupuesto, o bueno desde su punto de vista se hagan las gestiones para contar con el presupuesto ideal. Aquí le gustaría abrir el micrófono para poder resolver cualquier duda en particular respecto al presupuesto que les está presentando.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario Técnico y manifiesta, pues está abierto el micrófono, él tiene un par de consideraciones, pero quisiera primero darles el micrófono a las compañeras y a los compañeros en dado caso que lo tengan, adelante Auditor por favor.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, tengo algunas dudas, a ver Héctor si nos puedes clarificar.

El Secretario Técnico responde, sí claro.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, en la cuenta en la que aparecen los honorarios de los miembros del CPC se establece una cantidad, y ahí en la descripción se dice que esa cantidad es suficiente para pagar el honorario, o se está proyectando como suficiente para pagar el honorario actual y el posible incremento para la presidencia, sin embargo, al final nos dicen que les faltarian dos millones no sé cuánto, cuestiona por qué es esto. Si de los \$2,800,000 ahí nos dicen que es suficiente para pagar los \$85,000 de los cuatro consejeros y más los \$116,000 mensuales del Presidente, no entiende esa situación.

El Secretario Técnico responde, tiene usted razón Auditor, la redacción que deberíamos de haber puesto en lo que estaba viendo ahorita en este momento en pantalla, sería que en esta partida faltaría el monto, dice en esta partida se encuentra presupuestado un monto de \$2,551,311.40 para el CPC, y aquí lo que faltaría sería lo siguiente, siendo la totalidad del recurso que se requiere \$5,000,100.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, ok sí porque como estaba parecía que era suficiente para para el pago completo.

El Secretario Técnico responde, usted tiene razón.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, ok ya así se entiende, o sea, realmente es insuficiente para el compromiso que tienen de pago. Luego les preguntaría, con este presupuesto que nos están presentando nos estaríamos sujetando al techo que les que estableció la Secretaría de Hacienda.

El Secretario Técnico responde no, nos faltarían \$2,920,688.60.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta ok, tercera pregunta, el comparativo de incremento presupuesto 2023 contra 2024 global, de qué porcentaje es.

El Secretario Técnico responde, mire el presupuesto que se nos autorizó para el 2023 fueron \$14,544,576, el presupuesto que se nos autorizó para este año es de \$14,972,949 pesos, y el presupuesto que a nosotros nos falta para cumplir con este presupuesto ideal del que les ha venido platicando en toda la sesión, sería esta cantidad que es lo que nos falta, que sería la cantidad de.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, ahí aparece \$2,920,000.

El Secretario Técnico responde sí, son \$2,920,688.60 pesos, eso es lo que nos faltaría de diferencia para poder alcanzar lo que sería desde su punto de vista, salvo la mejor opinión de este Órgano de Gobierno el presupuesto ideal.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, ok bueno estas preguntas que hice fue para llegar a una conclusión, en principio cree que por cuestión de orden debemos de respetar el techo presupuestal que Hacienda está estableciendo, en razón de que, es quien maneja las proyecciones de ingresos, y por lo tanto, la distribución de recursos en principio; en segundo lugar, donde recortar, él diría que por lo pronto se dejara afuera este tema que traen de contratación de consultoría para efecto del proyecto que se complementaría con los apoyos de PNUD, en razón de que, bueno se pueden conseguir recursos en otras instancias que no necesariamente sean presupuestales, o sea, hay fideicomisos que aportan recursos para este tipo de proyectos, hay otras acciones que apoyan este tipo de esfuerzos; y segundo, bueno está el personal de la propia Secretaría que pudiera realizar en principio parte de este trabajo.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado continua manifestando que, en su experiencia los documentos que salen de este tipo asesorías tienen muy poca utilidad, o sea, y no está hablando de una experiencia, o sea, la que tuvimos recientemente en la Ciudad de México para la presentación de la Evaluación de la Convención contra la Corrupción de la ONU a la que se le metieron muchísimos recursos, de veras que si ustedes leen el documento es prácticamente elaborado a nivel de pasantes de una universidad, y él cree que sí hubiera quedado de mayor calidad que el que nos presentaron, y para el cual prácticamente cerca de 400 personas acudimos a la Ciudad de México para ver un documento que quisiera que lo leyeran nada más para que vean las recomendaciones que le hicieron a Chihuahua, recomendaciones que no se entienden, recomendaciones que no son procedentes, recomendaciones que hacen un análisis con información muy superficial, y es al mismo al que le estamos apostando aquí en esto \$1,100,000, para que ellos aporten otra cantidad para un estudio que en lo personal no ha sido uno, sino muchísimas veces las que la calidad de este tipo de estudios es muy muy elemental, ¿por qué?, porque se contratan consultores que no son los que están en dichas instituciones y que lamentablemente no hay vigilancia en la calidad del trabajo que se realiza. Entonces, si no estamos llegando al presupuesto y traemos aquí uno que él ve que no es así como absolutamente indispensable, pues él diría bajar ese proyecto, y por lo menos que sea menos el presupuesto que se requiere para cumplir al 100% con las metas, esa es su opinión gracias.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Auditor y cede la palabra a la Secretaría de la Función Pública.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaría de la Función Pública manifiesta, miren precisamente es el punto que ella quería preguntarles, y se suma a los comentarios que hace el Auditor, porque ahí no está claro también si es solamente el proyecto o ya es la implementación del sistema, es otro tema que también se tendría que considerar, porque si es solamente el proyecto verdad que les hagan el diseño y todo eso pues no es un costo, pero la implementación la plataforma sería otro tema; entonces, sí hay que valorar este

tema verdad, ella si lo pone también para que se ponga como es el techo presupuestal, y esto va a ayudar a que pues la autorización vaya más rápida. Y en otro punto, quería preguntarles que se está contratando un asesor en políticas públicas y ya hay tres asesores, ya tienen tres asesores y se está contratando uno más.

El Secretario Técnico manifiesta al Presidente, sí podría ahí sería para explicarlo yo si te parece.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana responde, adelante por favor Secretario.

El Secretario Técnico manifiesta, se proponen dos asesores: uno más en políticas públicas y un asesor jurídico para la coordinación jurídica, esta es para que parte de sus responsabilidades sean atender las solicitudes de transparencia, porque actualmente quien atiende la solicitud de transparencia o quien es el titular de la Unidad de Transparencia es el coordinador de riesgos y políticas públicas; entonces, tiene que atender seguimiento a recomendaciones no vinculantes y dármele a mí y yo presentárselo a ustedes, a parte tiene que atender todo lo que va a hacer el programa de implementación el será quien les dará apoyo transparencia junto conmigo a las personas integrantes del Comité Coordinador. Entonces, estas dos personas si bien es cierto dice que es asesor de políticas públicas es la unidad administrativa en la que estaría asignada la plaza, pero la responsabilidad que tendría al interior de la Secretaría sería la titularidad de la Unidad de Transparencia para quitar trabajo o carga laboral, que ahorita está haciendo doble función la coordinación de riesgos y políticas públicas; y el asesor jurídico, también dependería de la coordinación jurídica pero sería integrante de esa Unidad de Transparencia para que por lo menos dos personas, porque ahorita el coordinador de riesgos es el titular de la unidad, una de las asesoras de riesgos es integrante de la unidad, y mi secretaria particular es también integrante de la de la unidad, entonces esas tres personas tienen dobles funciones dentro de la Secretaría, y nos hemos dado cuenta constantemente pues que las solicitudes de transparencia restan operatividad de lo que es el trabajo, no que no sean prioritarias, sino de que son las funciones que ellos tienen dentro de su perfil de puesto, es por eso que lo incluimos Secretaria, no sé si con eso respondí a su pregunta.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, perdón Secretaria, estaba en mute su micrófono.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaría de la Función Pública manifiesta, perdón, ya la última pregunta, ya me explicaste muy bien Secretario, la última sería cuándo fue la última vez que se compraron los equipos de informática, porque ella recuerda que se hizo una autorización y ahorita estás comprando más equipo.

El Secretario Técnico responde, bueno no recuerdo la fecha exacta en la que se compraron los equipos, pero, perdón dejé compartir pantalla discúlpenme, Claudia estas, esta duda la puede tener Claudia, lo único que sí tiene de información es que a este año los equipos que estamos presupuestando ya están depreciados, en nuestros libros contables ya están depreciados, Claudia para saber cuándo fue la última compra.

La C.P. Claudia Angelica Charles Silva, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva manifiesta, sí eso es lo que estaba buscando denme un minutito, cuestiona sí me escucha.

El Secretario Técnico responde, sí gracias, Claudia.

La C.P. Claudia Angelica Charles Silva, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva manifiesta, se compraron en diciembre de 2019 todos los equipos de cómputo incluyendo de escritorio y laptop, así como las impresoras.

El Secretario Técnico responde, gracias, Claudia.

La C.P. Claudia Angelica Charles Silva, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva manifiesta, a ustedes.

El Secretario Técnico manifiesta, sí es que, y no hemos comprado desde esa fecha, solicitamos la ampliación de presupuesto a Hacienda este año para esa compra, pero primero la negaron, la volvimos a hacer y ya no recibimos respuesta.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaría de la Función Pública manifiesta, ok.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana cuestiona, alguien más que tenga alguna alusión, parece que no, bueno entonces se va a permitir hacer algunos comentarios: miren primero, con relación a lo de la solicitud del incremento diferenciado de la Presidencia, si bien en este año se solicitó y cubro con la duda que tenía ahorita la Secretaria, sí se solicitó Secretaria la compra del equipo de cómputo, sin embargo, nunca tuvimos respuesta ni afirmativa ni negativa, entonces no se hicieron la compra de este año, como bien hacía referencia ahorita tanto Claudia como Héctor, pues se cuentan desde que se instaló la Secretaría y la verdad es que están totalmente obsoletas el equipo de cómputo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, otro punto si bien le acompañaron a la solicitud que hizo a título personal de hacer la diferenciación en la Presidencia, sobre todo por los gastos y todo lo que habíamos manifestado en su momento, él solicitaría al Secretario Técnico de favor quitar ese aumento en la Presidencia, en pro de poder también tener una suficiencia, si bien entiende que es el óptimo, o sería lo ideal este presupuesto, cree que no sería congruente por parte de suya dejar esta propuesta que se había hecho, y que se había autorizado por este Órgano; entonces, sí te solicitaría de favor bajar ese incremento, esa manera diferenciada de la Presidencia.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, en otro punto, nada más para recordar si bien el presupuesto el año pasado nos lo mostró ahorita aquí el Secretario Técnico, recuerden que se tuvo que solicitar un incremento, sobre todo específicamente para cubrir los honorarios del Comité de Participación Ciudadana; y lo

dice porque a él le tocó hacer esas gestiones con la Secretaría de Hacienda, solicitándole la suficiencia presupuestal para cubrir esos honorarios, porque el año pasado se aprobó el presupuesto con ese déficit en esos honorarios. Entonces, realmente el presupuesto que estamos ejerciendo este año no es igual al techo presupuestal que nos otorgaron el año pasado, se hizo esta gestión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, y en este tenor señores, él les pediría hacer lo conducente también para poder: uno, si ven bien ya con estas disminuciones, porque también cree que la parte de la consultoría y apegados al a la buena utilización de los recursos públicos, pues sí él también está de acuerdo con la propuesta del Auditor de considerar disminuir la parte de la consultoría administrativa para lo del programa de implementación, aunado a este diferencial de la Presidencia, y cree que si hacemos este ejercicio Secretario Técnico, cree que estaría ya muy cerca de la meta, pero sí les pide en consideración si establecer lo que nos mandata también el estatuto de tener la suficiencia presupuestal para las contraprestaciones establecidas en el 17 de la Ley para los honorarios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continua manifestando, y abre aquí también nada más rápido un comentario, decirles que desde el 2018 ha habido cero aumento para los honorarios del CPC, haciendo un ejercicio que esto se hizo principio de año, prácticamente el poder adquisitivo de ese honorario ha disminuido poquito más del 30% en estos prácticamente poco más de 5 años, 5 años y medio, y la verdad es que bueno si bien cree que es bastante honroso los honorarios, sí la verdad es que nada más por ejemplo, y aquí no le va a dejar mentir los que han acompañado a las asambleas, los gastos que se tienen que hacer por representación de la Presidencia tanto del Comité Coordinador, como del Sistema Estatal Anticorrupción, son mínimo dos eventos al año, que estos mínimamente se van entre \$25,000 y \$30,000 que salen de los honorarios de la Presidencia, en este caso de su servidor, de las prestaciones que nos dan, o sea, es decir de nuestro sueldo tenemos que pagar la representación que tenemos que ir a hacer de esto, que lo hacemos con todo gusto, lo hacemos con mucho orgullo la verdad, y lo dice a título personal. Sin embargo, pues es un cargo que la verdad es oneroso y es fuerte, aun independientemente de que es una representación que se está dando a este colegiado, entonces solicita al Secretario Técnico hacer también esta modificación de eliminar eso, y buscar señores si la suficiencia presupuestal, uno pues para la óptima operación de la Secretaría, pero sí también no dejar de lado los honorarios que se tienen como compromiso de cubrir con los del Comité de Participación Ciudadana es cuánto. Cede la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico manifiesta, nada más para puntualizar, entonces veo o ha comprendido dos modificaciones en este anteproyecto: la primera, en este capítulo de servicios de consultoría no incluirla; la segunda, a solicitud de la Presidencia dejar de lado, o no incluir, la diferenciación presupuestal para el pago a la Presidencia. Y bueno ahí quiere dejarlo a su consideración, en su momento se aprobó por ustedes que se solicitará un aumento presupuestal para el aumento a la percepción de la titularidad de la Secretaría, pero esa no es su decisión, esto también nos representa un aumento en el gasto corriente para este anteproyecto; entonces, él lo quiere poner en su decisión si se queda, si lo

consideran, la justificación que se había dado en ese momento era que, cuando se está en la Comisión Ejecutiva junto con las otras cuatro personas integrantes del CPC estaban en el mismo rango por llamarlo de alguna forma, pero en la prestación del titular de la Secretaría contra la de cualquier persona integrante del CPC pues había una diferencia sustancial.

El Secretario Técnico continúa manifestando, pero él lo pone en este momento para que ustedes lo decidan verdad, si quieren que lo quitemos o lo dejemos, para alcanzar este punto que nos menciona tanto en el Auditor, como la Secretaria, como Miguel, ver cómo podemos ajustarnos a que lo que nos falte en el presupuesto sea la menor cantidad posible. Sabe que no tiene voto en este Órgano verdad, solamente es una propuesta que quisiera ponerles en la mesa para que ustedes lo decidan en el mismo sentido que hemos visto, la manera de reducir gastos en este anteproyecto.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, bueno compañeras y compañeros pues está a consideración de ustedes también quitar este rubro, este aumento a la titularidad de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico manifiesta, perdón un último punto, lo único que sí me gustaría esto sí que lo consideren, que el aumento de 6% a las demás plazas de la Secretaría, es decir, ese si se quedará, para mí es más importante eso, perdón por interrumpirte Presidente.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana responde, no te preocupes Secretario, me sumo a lo que dice el Secretario, cree que sí, sobre todo por la rotación señores la verdad es que es un trabajo muy específico, es un trabajo muy puntual lo que hacen los muchachos ahí en la Secretaría, y cree que con esta rotación que hemos tenido sobre todo pues se nos están yendo no nada más talento, sino gente capacitada y que entiende del tema; entonces, abre el micrófono como para tener la consideración que nos hace la propuesta el Secretario, y poder también disminuir este incremento que ya se había aprobado por todos y cada uno de nosotros dentro del Órgano de Gobierno y poder también hacer esa disminución al presupuesto, abre micrófono. Cede la palabra al Auditor.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, bueno él de acuerdo en el 6% de incremento al personal en general, que es lo que va a ser generalizado prácticamente en el gobierno; lo del Secretario Técnico pues de alguna forma ya lo habíamos autorizado, cree que realmente es en quien recae la mayor cantidad de responsabilidades y de operación, él no lo eliminaría, esa es una opinión personal. Pero donde sí podríamos hacer un ajuste es en donde están planteado instalación reparación y mantenimiento de equipo de cómputo de la siguiente forma, es decir, no se requiere que se haga el 100% de las reposición del equipo, a lo mejor podríamos empezar con un 50% y el próximo año el otro 50%, utilizar máquinas 2019 no es tampoco estar utilizando máquinas muy antiguas, o sea, si se dan vuelta hacia las oficinas de gobiernos se van a dar cuenta realmente lo que se está trabajando con equipo viejo. En el caso de la Auditoría, nosotros hicimos una renovación de equipo que prácticamente pues era absolutamente obsoleto y lo hicimos durante 3 años, lo hemos hecho durante 3 años, es decir, no se hizo el primer año, no se hizo el 100% del cambio de equipo; entonces, podríamos empezar y

ahí ya tendríamos una cantidad que nos disminuye el déficit que traen en cuanto a la proyección de gasto para que Secretaría de Hacienda no tenga más problema en poder posteriormente el otorgarles ese pico que falta para poder salir el año, eso sería puntualmente su opinión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Auditor, y cuestiona si hay algún otro comentario a la Secretaria, Presidenta Comisionada, Fiscal.

El Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua responde no, no tengo ningún comentario mío.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaría de la Función Pública manifiesta, bueno nada más para comentarles, sí cuando hablaron del tiempo que tienen que no han cambiado de equipo, pues ella se remontó a la Secretaría, sus equipos son 2017 y pues así le estamos haciendo también, estamos a haciendo las actualizaciones verdad, y hacemos a parte la actualización de la estructura, y vemos cómo podemos estar dando de acuerdo al personal que ya tiene un equipo que ahora sí ya no sirve, está obsoleto, hacer la reposición. Cree que en tiempos tan difíciles como estos pues tenemos que apechugar un poquito y hacer ese análisis de lo que se tiene que esté funcionando y lo que podamos estar reponiendo para poder bajar de ahí el costo, el importe.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaría de la Función Pública continua manifestando, y respecto a los salarios pues también pues ya de alguna manera los dos tanto el Presidente como el Secretario han asumido en no pedir el incremento pues también si es así justo y razonable, pues también lo haría, que es un tema que ella lo estoy aplicando en la Secretaría de la Función Pública también, de tener los salarios justos verdad, y que darle con todo pues para hacer la racionalización del gasto y de cuidar también pues los importes que nos puede estar incrementando y salir del techo presupuestal.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta gracias Secretaria y gracias Fiscal no te agradecí ahorita la aportación. Miren él en este punto quisiera nada más, sí pedirles su consideración de varios equipos que son sumamente indispensables, lo que son de los muchachos que trabajan ahí con la plataforma, hígole eso sí ya de veras y le consta, de repente tardamos hasta 20 minutos para iniciar las sesiones, y cualquier consideración porque las computadoras nada más no dan más. Pide al Secretario, si es que se va a tomar la determinación de este 50% buscar la manera Secretario de que las personas de sistemas a lo mejor hagan una actualización a las computadoras, por ejemplo, aumentar la memoria RAM, quitar los discos duros y ponerlos en estado sólido, eso ayuda muchísimo para poder aguantar durante este año, en dado caso de que la determinación sea reducir el 50% el cambio total, él pediría en dado caso de que fuera así pues sí buscar la manera de hacerlo más o de modernizar ese equipo de cómputo.

El Secretario Técnico manifiesta, sí claro, coincido tanto contigo como con la Secretaria de que estamos en un momento en que se tiene que optimizar el gasto, en caso de que se llegara a aprobar ese 50% pues bueno se hará la valoración para ver cuál es el mejor

escenario para poder ya sea renovar únicamente el 50%, o bien, optimizar los actuales equipos de cómputo con una memoria RAM nueva, con una actualización, con lo que sea necesario; el detalle aquí es que actualmente pues no teníamos presupuestado ni para memorias RAM, ni para actualizaciones, entonces era lo que nos limitaba en este momento de poder optimizar el funcionamiento de los equipos de cómputo. Entiende que como ya lo comentó este era un supuesto ideal, el mejor escenario, entiende que debe de haber cambios para adecuarlos a la realidad que presupuestal tanto en la Secretaría, como en la mayoría de las instituciones, entonces claro que sí se va a hacer de esa forma.

El Secretario Técnico continua manifestando, bueno nada más sería entonces Presidente que si alguien tiene algún otro comentario, porque ya no le quedó claro porque, y esto nada más fue para recapitular las participaciones de las personas integrantes; comentó el Auditor que estaba de acuerdo con el 6% y estaba de acuerdo en que se quedara el aumento en la titularidad de la Secretaría, esto es importante se refiere a la titularidad de la Secretaría porque él únicamente está como Encargado de Despacho, y todavía falta un proceso para elegir una terna y alguien que se quede aquí como titular de la Secretaría es por eso que lo hace de esa forma; el Auditor mencionaba que estaba de acuerdo en el 6% a la totalidad de los perfiles de puesto que es lo común casi en el gobierno del estado, y que estaba de acuerdo en que algo que ya se había votado como era la el aumento a la prestación de la titularidad de la Secretaría, también se quedará ya que era una de las partes que tenía más responsabilidades o la que tenía más responsabilidad dentro de la Secretaría. Y la Secretaria, si no se equivoca y si se equivoca corrijanle por favor, indicaba que estaba de acuerdo con el aumento del 6%, pero que, si se bajaba, o más bien, si no se presentaba el aumento a la Secretaría Técnica ella está de acuerdo. Entonces, más bien sería pues esta parte de la decisión como colegiado ustedes para poderlo precisar él en las modificaciones al presupuesto, que ahorita que estamos hablando Claudia le está apoyando en hacer las modificaciones para que ustedes las puedan ver antes de que concluya la sesión, y que no haya la necesidad de tener otra sesión o una sesión extraordinaria para volver a tocar el tema, ahorita ya se está trabajando estas modificaciones para que puedan ver impactado el anteproyecto final antes de que concluya la sesión y antes de que se vote.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, ok gracias Secretario, cede la palabra al Auditor Superior del Estado.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, para facilitar la decisión, cree que están de acuerdo en eliminar la consultoría, disminuir la cuenta 35301 del equipo de cómputo por lo menos al 50%, y para que ya no alargarse más la discusión, pues él uniría la propuesta última de la Secretaria de dejar la Secretaría Técnica en los términos que se encuentra actualmente, y bueno pues Miguel ya había retirado la propuesta del ingreso diferenciado del Presidente, cree que en esos términos pues ya tendrían completo el acuerdo, si resumió lo que estaba escuchando.

El Secretario Técnico manifiesta, si aquí si me permiten entonces sería la participación de Claudia para consultarla si con estas modificaciones en el anteproyecto ya alcanzaríamos el techo o ya nos ajustaríamos al techo presupuestal Claudia.

La C.P. Claudia Angelica Charles Silva, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva manifiesta, en esto estoy Secretario, ya estoy por terminar.

El Secretario Técnico manifiesta, gracias nada más un momento en lo que termina hacer las modificaciones por favor.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias, nada más reitera hay un compromiso con sufragar los honorarios del CPC, él tendría que buscar la alternativa de que en el presupuesto sí se contemple; si los años pasados se ha votado así y hemos buscado las maneras, porque le ha tocado, y se los tiene que decir, le ha tocado cabildearlo en el Congreso y también cabildearlo en la Secretaría de Hacienda, pero sería contrario, sería no sé hasta lo va a mencionar así hasta una traición en contra de sus compañeros votar un presupuesto que no agote los honorarios del CPC. Entonces, nada más en esa tesitura y ahorita que acabe de hacer los cálculos Claudia saber si estaríamos en esa posibilidad, adelante Secretario.

El Secretario Técnico manifiesta, mira lo que ahorita nos faltaría para completar los honorarios del CPC, con el cálculo diferenciado del aumento entonces va a bajar, eran \$2,551,311.40 pero a esos \$2,500,000 ya le vamos a quitar \$1,100,000, o sea, ya le podríamos sumar \$1,000,000 de lo de la consultoría, ya le podríamos sumar \$240,000 ya sería \$1,340,000 pesos, y más lo del aumento de la Secretaría, ya cree que casi podrían alcanzar la cifra de \$5,100,000, o sea, ya con los acuerdos que ha visto que han tomado ustedes como Órgano de Gobierno, quitar el aumento de la Presidencia, quitar el proyecto con PNUD, la mitad del equipo de cómputo y sin el aumento en la titularidad de la Secretaría, cree que con esas cuatro modificaciones podrían alcanzar la totalidad del recurso que nos estás exponiendo de todas las prestaciones de manera anual para las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, esto se lo tendría que confirmar ahorita en lo que termina Claudia.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias, cuestiona a la Secretaria si tiene la intención de hablar.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública manifiesta, no ya no, comento ahorita el Secretario realmente que sí de acuerdo a las cuentas que está sacando él decía de \$1,000,000 pero es \$1,108,000 ahí me queda un piquito que puede completar más para los salarios también, es todo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece a la Secretaria.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, miren ya disminuimos, no es técnicamente un déficit, pero ya disminuimos la cantidad que faltaría, esta autorización que nosotros hacemos es un anteproyecto que le enviamos a la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Hacienda asignó un techo presupuestal al que hay que respetarlo finalmente el que tendrá que aprobar es el Congreso del Estado, entonces, que el Congreso del Estado analice estas consideraciones y sea el poder que determine el

presupuesto completo del CPC, del CPC no, en general de este órgano desconcentrado. Entonces, enviarlo en los términos que lo que cree que ya lo han consensado, y que ya sea el Congreso el que analice esta parte como ya lo hizo en su momento, o sea, no hubo ningún problema para que parecieran finalmente el presupuesto para sacar los honorarios de los miembros del CPC, no va a ser cree él distinto este año, pero nosotros acotarnos a lo que la Secretaría de Hacienda está planteada.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Auditor y manifiesta, mira y en ese aspecto, él les pediría vieran, no sabe si tengan acceso a al Excel que nos mandó el Secretario, es la primera vez bueno desde los 5 años que tiene aquí en el CPC que jamás se había hecho diferenciado el techo asignado, de hecho, si bien en la segunda parte.

El Secretario Técnico manifiesta, lo voy a poner en pantalla.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece y continúa manifestando, porque los años anteriores no sé si recuerdan nada más nos mencionaban un monto.

El Secretario Técnico manifiesta, aquí está, es un anexo del oficio que nos envían con el techo presupuestal.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continúa manifestando, es correcto, nada más dice apegado a esto, y de lo que está comentando es que si se fijan en la parte última de este cuadro viene en el segundo punto, se contempla los honorarios del Comité de Participación Ciudadana por un monto de \$5,100,000, esto es la primera vez que se presenta, la verdad cree que en el ánimo de precisamente lo que estás de aludiendo Auditor es precisamente que cree que ya comprendieron también que dentro del techo presupuestal se tiene que incluir los honorarios. Entonces, lo que les pediría en dado caso de que lo acompañen en esto sí cubrir este monto, ahora independientemente de que lo vean así, o lo quieran aprobar, él sí se vería la forzosa necesidad de votarlo en lo general y en lo particular estaría nada más y sería cree que no en detrimento, sino cree que no podría votarlo en lo particular de no cubrir los honorarios del Comité de Participación Ciudadana, que lo podemos hacer con gestiones Auditor y eso lo entiende, y lo han hecho en anteriores, pero lo remite y lo expresa aquí abiertamente con ustedes. Entonces Héctor nada más estaríamos esperando entonces el cálculo final.

La C.P. Claudia Angelica Charles Silva, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva manifiesta, listo ya lo tengo, si quieres darme opción de compartir.

El Secretario Técnico responde, un momento, aquí te damos la opción para que compartas. Ya puedes compartir Claudia.

La C.P. Claudia Angelica Charles Silva, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva manifiesta, para fines prácticos pues no se fue a detallar cada cuenta de servicios personales del capítulo 1000 nada más tomó el total que quedaría ya con la reducción, tomando nada más el aumento del 6% a todo el personal por igual; en la cuestión también de servicios profesionales con respecto a lo del CPC nos faltaría todavía un pequeño

piquito para cubrir la totalidad de lo que es el CPC; está tomando el 50% de lo que es el equipo de cómputo como había dicho el Auditor, y según ella nada más eran esos 3 movimientos y elimino la parte del proyecto.

El Secretario Técnico cuestiona, cuál sería el total Claudia.

La C.P. Claudia Angelica Charles Silva, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva manifiesta, el total del gasto operativo serían \$5,000,985, cuestiona si se alcanza a ver.

El Secretario Técnico manifiesta, está como trabado el archivo que estás proyectando, no corre el Excel.

La C.P. Claudia Angelica Charles Silva, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva manifiesta, quieres que te lo mande a ver si tú lo puedes.

El Secretario Técnico responde, lo puedes mandar sin problemas y aquí lo.

La C.P. Claudia Angelica Charles Silva, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva manifiesta, deja te lo mando.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, creo que lo único que tendríamos que saber es cuánto falta todavía para estar dentro del tema, o sea, no necesitamos tanto detalle, o sea, nada más cuánto le estaría faltando.

La C.P. Claudia Angelica Charles Silva, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva manifiesta, según el cálculo \$749,754.

El Secretario Técnico manifiesta, en lugar de \$2,000,000 que faltaban, iniciamos el desarrollo de la sesión con un presupuesto faltante \$2,920,688.60 que actualmente son \$749,000 me dijiste.

La C.P. Claudia Angelica Charles Silva, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva manifiesta, \$749,754 igual ya te lo mandé.

El Secretario Técnico manifiesta, aquí lo voy a proyectar, aquí está ese presupuesto faltante para cubrir honorarios del Comité de Participación Ciudadana es lo que estamos viendo ya en pantalla, con las modificaciones que se habían consensuado por ustedes como Órgano de Gobierno de: ya no incluir la diferenciación en el pago de la prestación en la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana, ya no incluir la consultaría de PNUD, ya no incluir el aumento a la titularidad de la Secretaría, y únicamente incluir la mitad de lo que se había presupuestado para la actualización de equipo de cómputo en la Secretaría.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta que, cree que la solución es muy sencilla, a la cuenta 33901 que es de donde se pagan los honorarios de los miembros del CPC hay que descontarle estos \$749,000; si originalmente se tenía que

gestionar \$2,500,000, hoy es más fácil ir con el Congreso y decirle lo único que falta nada más son \$750,000 para que salga completamente el año sí. Entonces, ya realmente el problema es muy pequeño, pero tenemos que repite respetar el techo presupuestal que estableció Hacienda, pues para eso lo establece, si todas las instituciones hicieran esto de saltarse el techo presupuestal, pues a la Secretaría de Hacienda no le dan los números para presentar un presupuesto adecuado ante el Congreso. Entonces para él ese sería el punto de partida.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias Auditor y quisiera hacer una intervención rápida nada más, como la Secretaría es no sectorizada, no hay una presencia dentro de las reuniones que se tengan que hacer para discutir y defender los presupuestos que se marcan dentro de los techos presupuestales. Entonces, cree que es competencia de nosotros como colegiado pues sí defender lo más que se pueda y solicitar, y no irnos hasta la instancia del Congreso; él los invitaría a que de manera conjunta, el que quiera, si hacer la solicitud de la modificación del techo presupuestal, para esto él les dice y reitera, lo general está de acuerdo, en lo particular nada más en este rubro él tendría que emitir un voto particular expresando nada más la necesidad y la impera obligación de la Secretaría que dentro del presupuesto contemplar el completo de los honorarios del Comité de Participación Ciudadana.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continúa manifestando, entonces les invitaría primero hacer un ejercicio e invitarlos a sí gestionar el aumento del techo presupuestal para no irnos en la instancia del Congreso, porque también ahí sería un volado poderlo hacer, que lo hemos logrado sí, pero han sido negociaciones largas, imperiosas, y de repente casi casi que sí y luego nos dicen que no, y tendríamos que hacerlo en otras instancias. Entonces, en ese acuerdo señoras y señores, compañeros estaría emitiendo su voto en razón a lo antes expresado. Cuestiona si tienen alguna otra alusión, si no bueno para poderlo someter a consideración el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva para el año fiscal 2024. Parece que no, entonces, pues si están de acuerdo ya con esto, te pediría Secretario tomar la consideración de todos y cada uno de nosotros para aprobar el presupuesto.

El Secretario Técnico manifiesta, entonces nada más para clarificar, quiere ver si el punto a votar es el correcto, se someterá a consideración la aprobación de anteproyecto de presupuesto 2024 para la Secretaría con las modificaciones que se han presentado y que se acordaron hasta este momento en el cual sería: eliminar el aumento a la prestación diferenciada en la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana, eliminar los servicios de consultoría administrativa procesos técnica y tecnologías de la información, eliminar la mitad de la actualización de la instalación reparación y mantenimiento de cómputo y tecnologías de la información, y eliminar el aumento en la titularidad de la Secretaría Ejecutiva. Cuestiona si es correcto, muy bien entonces se somete. Cuestiona al Auditor Superior del Estado si desea hablar.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, no pues nada más preguntar con esas modificaciones cuál es el monto que estaríamos aprobando.

El Secretario Técnico manifiesta, pues estaríamos aprobando un monto de.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, sería el techo no.

El Secretario Técnico manifiesta, sí sería el techo.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, ok.

El Secretario Técnico manifiesta, es el techo que serían, un segundo.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, ahí está no \$14,972,068.

El Secretario Técnico manifiesta, asignado, pero excederíamos el techo por los \$749,754.30 pesos y en total serían \$15,722,703.3, pero el presupuesto que se tiene que votar es el techo asignado como bien lo dice usted.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, bueno más que se tenga que votar es el presupuesto recomendado, y nosotros como Órgano de Gobierno, bueno en lo personal, él se iría con el presupuesto propuesto o asignado a este organismo.

El Secretario Técnico manifiesta, ok entonces, a ver si comprendio de la forma correcta o no, entonces, votaríamos el presupuesto con la falta de estos recursos para la totalidad de los honorarios del Comité de Participación Ciudadana correcto.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, es correcto, que será mucho menor a lo que originalmente nos habían presentado, nos habían presentado \$2,900,000, ahora lo estamos reduciendo a \$750,000 en números cerrados.

El Secretario Técnico manifiesta, sí muy bien, entonces pasaría al voto, cuestiona al Presidente.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana responde sí de favor, y te pediría hacerlo de manera particular.

En ese tenor el Secretario Técnico somete a consideración de las personas integrantes del Órgano de Gobierno el anteproyecto de presupuesto de egresos del año 2024 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con las siguientes modificaciones: se elimina el aumento de la prestación diferenciada en la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana, se elimina la partida que se contemplaba para servicios de consultoría administrativa procesos técnica y tecnologías de información para el proyecto desarrollado con PNUD, se elimina la mitad del presupuesto para la instalación reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información y, se elimina el aumento presupuestal para la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Y sometería de manera personal el voto como indicó el Presidente.

El Secretario Técnico cuestiona, Auditor si nos pudiera indicar si se encuentra de acuerdo.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, sí solamente con una precisión sí, es que no estamos eliminando porque no eliminamos algo, porque no estaba aprobado nada, o sea, más bien se determina que el presupuesto en cada cuenta queda como lo estamos observando.

El Secretario Técnico responde, sí muy bien se hará la precisión de esa forma en el acta.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado manifiesta, y si a favor en esos términos.

El Secretario Técnico cuestiona a la Secretaría de la Función Pública.

La Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaría de la Función Pública manifiesta, de acuerdo.

El Secretario Técnico agradece a la Secretaria, y cuestiona a la Comisionada Presidenta del ICHITAIP.

La Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública manifiesta, a favor en los términos comentados.

El Secretario Técnico agradece a la Comisionada Presidenta, y cuestiona al Fiscal Anticorrupción.

El Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua manifiesta, sí a favor.

El Secretario Técnico agradece al Fiscal, y cuestiona al Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, gracias Secretario mi voto es en lo general a favor, con un voto particular en la partida 33901 de los servicios profesionales científicos y técnicos integrales, del cual pues estaría mencionando y haciendo alusión dentro del voto particular.

El Secretario Técnico manifiesta, muy bien Presidente, se aprueba por mayoría de votos, con cuatro a favor y un voto a favor con un razonamiento particular por parte tuya respecto a la partida 33901.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/22/09/2023.3

Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes presentes, el anteproyecto de presupuesto de egresos del año 2024 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con las siguientes

determinaciones: no considerar el aumento de la prestación diferenciada en la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana; no considerar la partida que se contemplaba para servicios de consultoría administrativa procesos técnica y tecnologías de información para el proyecto desarrollado con PNUD; no considerar la mitad del presupuesto para la instalación reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información y; no considerar el aumento presupuestal para la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se registraron cuatro votos a favor y un voto particular siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	Voto particular
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, realiza voto particular, el cual fue recibido por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el día 02 de octubre de 2023, mediante Oficio Presidencia-MSGG-017/2023 de fecha 30 de septiembre de 2023, que se anexa al final de la presente acta.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muy bien muchas gracias Secretario, entonces agotado el punto, te pediría de favor pasar al siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos Generales

El Secretario Técnico manifiesta, gracias Presidente, el siguiente punto en el orden del 10 el número 6 está marcado como nombre asuntos generales, y dentro de asuntos generales es: apoyo por las personas integrantes y las instituciones integrantes del Órgano de Gobierno de la difusión de la convocatoria para integrar la terna para aspirar a la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario y manifiesta, esto es muy rápido, nada más les informa que el Comité de Participación Ciudadana estarán a ya a pocos días de emitir la convocatoria pública y abierta para el proceso de la

integración de la terna de las personas aspirantes a ocupar la titularidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Por lo cual, hace la invitación y la solicitud para que los acompañen en la difusión, en la promoción precisamente dentro de sus espacios digitales para darle difusión lo más extensivo que se pueda hacer de la convocatoria.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana continúa manifestando que, esto no es punto de acuerdo ni nada, estaríamos pasándoles el CPC un oficio solicitándoles esto mismo, y pues nada esperemos que nos acompañen en esta difusión, porque definitivamente nos compete a todos, poder tener a las mejores personas que se postulen, y poder determinar en breve y presentarles aquí por conducto de su servidor la terna para la determinación de la titularidad de la Secretaría Ejecutiva. Entonces, no es punto de acuerdo, es solamente informativo, y solicitud, por lo cual, con esto cierra su participación, dándole la palabra al Secretario.

El Secretario Técnico manifiesta, muy bien y cuestiona si nadie más haría una participación.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, están abiertos los micrófonos, nada más les dice, giraríamos un oficio nada más solicitándoles esto, y pues nada esperemos contar con su colaboración.

El Secretario Técnico manifiesta, muy bien, el siguiente punto del orden del día es la clausura de la sesión.

7. Clausura de la sesión

Sin otro punto más a tratar y siendo las doce horas con cuatro minutos, del día 22 de septiembre del año 2023, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, declara formalmente clausurada esta Quinta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, agradeciendo.

Se levanta acta que consta de veintinueve hojas, firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y el Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica.

C. Miguel Salvador Gómez González
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Auditor Superior del Estado

Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín
Fiscal Anticorrupción
del estado de Chihuahua

Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado
Secretaría de la Función Pública
del estado de Chihuahua

Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo
Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla
Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica
de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción

ANEXO I

Chihuahua, Chihuahua a 30 de septiembre de 2023

Oficio: Presidencia-MSGG-017/2023

Héctor José Villanueva Escamilla

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

En concordancia con las atribuciones marcadas en el artículo 187 apartado A fracción I inciso a) de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 10 fracción I, 12 fracción IV, 14 párrafo segundo y 19 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua hago llegar el siguiente **VOTO PARTICULAR DISIDENTE** emanado de la Quinta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno para que sean integrados al Acta correspondiente llevada a cabo el 24 de septiembre de 2023.

VOTO PARTICULAR DISIDENTE con clave de identificación CC_VPC_Presidencia-MSGG-017/2023 relativo a la votación a favor de la aprobación del anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2024 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en el COG con numeral 33901, puntos que a continuación se describen:

Hago distanciamiento de mis compañeras y compañeros del Órgano de Gobierno ya que durante la lectura y análisis de la propuesta del anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), se aprobó de un déficit presupuestal en detrimento de la responsabilidad de cubrir la contraprestación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC).

Para hacer motivar y fundamentar mi voto particular disidente, hago referencia a que en el Estatuto Orgánico de la SESEA en la Capitulo II "Del Órgano de Gobierno", en su fracción V del artículo 12, que describe que:

"El Órgano de Gobierno tendrá como atribuciones indelegables, las siguientes:

V. Aprobar los programas y presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable. Dentro del presupuesto anual de la Secretaría Ejecutiva se debe incluir, las contraprestaciones establecidas en el artículo 17 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de

Chihuahua, en favor de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como los gastos operativos del citado órgano colegiado;”.

Asimismo, en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua (LSAECH) en los Transitorios determina lo siguiente:

“Artículo Sexto. - El Ejecutivo Estatal deberá proveer los recursos humanos, financieros y materiales correspondientes en términos de las disposiciones aplicables para el correcto funcionamiento del Comité Coordinador.

Artículo Séptimo. - El Congreso del Estado deberá garantizar para el Ejercicio Fiscal 2018 y los subsecuentes, la suficiencia presupuestal para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.”

Aunado a lo anterior en LSAECH en el Capítulo III “Del Comité Estatal de Participación Ciudadana”, en el primer párrafo del artículo 17 señala la relación que tiene el CPC con la SESEA: *“Quienes integren el Comité Estatal de Participación Ciudadana, no tendrán relación laboral alguna por virtud de su encargo con la Secretaría Ejecutiva. El vínculo legal con la misma, así como su contraprestación, serán establecidos a través de contratos de prestación de servicios por honorarios, en los términos que determine el órgano de gobierno, por lo que no gozarán de prestaciones, garantizando así la objetividad en sus aportaciones a la Secretaría Ejecutiva.”*.

Cabe hacer mención que, en los pasados cuatro años, los anteproyectos de presupuesto de la SESEA se ha repetido esta misma situación de déficit presupuestal para cubrir esta responsabilidad del Órgano de Gobierno como de la SESEA, y ha sido el CPC el que ha tenido que gestionar ante la Secretaría de Hacienda y en el H. Congreso del Estado la suficiencia presupuestal en este rubro. Refiero que el año pasado hice las gestiones ante la Secretaria de Hacienda para tal efecto, otorgando el monto solicitado, y en otros tres años posteriores, tuvimos que hacer las gestiones en la última instancia, en el H. Congreso.

Otro punto a resaltar es que, por primera vez, en el oficio girado de la Secretaria de Hacienda en el establecimiento del Techo Financiero Ejercicio fiscal 2024, establece que el techo asignado incluye y lo cito textual *“- Se contempla los honorarios del Comité de Participación Ciudadana por \$5,100,000.00”*



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
TECHO FINANCIERO EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO DEL OFICIO SSE-1285-OP-4286-SH-0966/2023

ENTE PÚBLICO	IMPORTE	
	AUTORIZADO 2023	TECHO FINANCIERO 2024
445 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	14,544,576.00	14,972,949.00
ETIQUETADO ESTATAL	-	-
ETIQUETADO FEDERAL	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,544,576	-

EL TECHO ASIGNADO INCLUYE LO SIGUIENTE:

Este importe contempla los recursos federales y estatales que se deberán costear en el sistema considerados en la Estimación de Ley de Ingresos 2024, por la Dirección de Política Hacendaria, la cual se detallan en el presente documento.

Se contempla los Honorarios del Comité de Participación Ciudadana por \$5,100,000.00.

Este techo financiero debe contemplar los contratos de Juntos por la Fiesta, según corresponda.

Se contempla los Honorarios del Comité de Participación Ciudadana por \$5,100,000.00.

Por lo anterior mencionado es que, presento a los integrantes del Órgano de Gobierno este voto particular disidente e invito a que se sumen y acompañen a la SESEA, a realizar las gestiones necesarias para que se le otorgue el monto suficiente para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones estipuladas tanto en la LSAECH como en el Estatuto Orgánico de la SESEA.

Sin otro particular, espero contar con su acuse de recepción y se integren mi voto al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno realizada el día 25 de septiembre de 2023.

Atentamente

Miguel Salvador Gómez González
Presidente del Órgano de Gobierno
Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.